

Quito, 20 de marzo del 2020

Ref: INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
DE "FURNARIUS S.A."

DE MIS CONSIDERACIONES:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES: Tal como se indica en la escritura de Constitución en el Art. Cuarto.- Objeto.-se indica una gama de actividades a las que podría dedicarse esta Compañía, una de éstas se indica en el literal (i) del Art. Cuarto que textualmente dice "El otorgamiento de Licencias de uso o Franquicias de sus marcas registradas, productos, servicios y del Know How utilizado y desarrollado para su elaboración, producción, promoción, comercialización y distribución a través de otras personas naturales o jurídicas en determinada zona del país y/o exterior, así como disponer en cualquier forma legal de todos los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor de los que sea legítimo titular".

Adicionalmente Furnarius se dedica a la actividad indicada en el litera i: manejo de promoción y propaganda del Grupo El Hornero.

También este año maneja una parte de las actividades de entrega de alimentos a domicilio, sin asumir las responsabilidades las que de acuerdo a la ley son asumidas por los locales a los que pertenecía este personal en las diferentes compañías, Todo de acuerdo a la Ley.

2.- METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS: En el año 2019 se concedió una franquicia a Cayambe; a pesar que hay muchos interesados para obtener franquicias en diferentes ciudades, pero por las condiciones duras que estamos imponiendo nos ha logrado ninguna franquicia adicional

3.-DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL: Durante el año 2019 la administración actuara de acuerdo a las disposiciones recibidas de la junta general cumplirá con todas las disposiciones de la Junta General

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES: En lo relativo a las tres responsabilidades se actuara con las disposiciones que constan en las leyes de la República.

5.- SITUACIÓN FINANCIERA: De acuerdo a lo que demuestran los estados financieros durante el año 2019 se vendió \$554,814.50 y se obtuvo una utilidad de \$23,078.64. Tal como se indico en el literal 2 se otorgo una nueva franquicia, todo lo recibido servirá para supervisar a todas las franquicias fuera de Quito y mantener el prestigio de El Hornero

6.- DESTINO DE RESULTADOS OBTENIDOS: Después de entregar el 15% de la Utilidad del Ejercicio a los trabajadores y pagar el Impuesto a la Renta causado, sugiero que esperemos los efectos que haga el COVID-19 en nuestro negocio que de acuerdo a los casos de la China son muy devastadores.

ATENTAMENTE,


SR. MICHAEL DEGETAU HOF.
GERENTE GENERAL.